COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

NOTA Nº: 1447/2017

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 54/2017** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMAR"**, con **ID Nº 335.015**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de suma importancia para el cumplimiento de los objetivos y metas que debe cumplir las unidades componentes de la Armada Paraguaya, a fin de garantizar un mejor desempeño en las actividades y funciones que se ejecutan cotidianamente.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3